

Presupuesto del Estado aseguró la vitalidad de disímiles actividades en el año 2017

Discursos e
Intervenciones

State budget ensured the vitality of dissimilar activities in 2017

LINA PEDRAZA RODRIGUEZ

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba.
Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana. Cuba.

RESUMEN

Discurso de Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios en el Primer Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional, el 21 de julio de 2017.

Palabras claves: Presupuesto

ABSTRACT

Speech by Lina Pedraza Rodríguez, Minister of Finance and Prices in the First Regular Session of the Ninth Legislature of the National Assembly, on July 21, 2017.

Keywords: Budget

Código JEL: H60 Presupuesto Nacional, Déficit, y Deuda: General

Como citar el artículo (APA)

Pedraza Rodríguez, L. (2018). Presupuesto del Estado aseguró la vitalidad de disímiles actividades en el año 2017. *REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS*, 2(3), 7-11. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/02_V2N312018_DISC

INTERVENCIÓN

Diputados:

Me honra presentarles en nombre del Consejo de Ministros, la Liquidación del Presupuesto del Estado correspondiente al año 2017, que no es más que el cierre de un proceso de rendición de cuentas, sobre la administración de los recursos de todo el pueblo, aprobados mediante la Ley 122, para dar respuesta al Plan de la Economía de ese año.

Este proceso lo han precedido las respectivas Liquidaciones en las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular, en las que no sólo se reconocieron los avances logrados, sino que se evaluaron las deficiencias que estuvieron presentes, muchas no resueltas y que merecen un enfrentamiento decidido en el año que cursa.

Los Diputados llegan a esta sesión con un conocimiento del desempeño presupuestario a partir de las acciones de fiscalización realizadas durante el año 2017, disponen de un informe detallado entregado con antelación y analizado en la Comisión de Asuntos Económicos, por lo que hoy se cierra un arduo proceso de trabajo interactivo.

Por otra parte, los órganos de prensa están disponiendo de la información necesaria que permite divulgar más detalles sobre la ejecución del Presupuesto, lo que a la vez contribuirá a elevar la cultura económica de la población.

El desempeño económico del año 2017 fue evaluado en la sesión final de la VIII Legislatura el pasado mes de diciembre, por lo que me referiré sólo a una síntesis de las condiciones que más impactaron en la ejecución del Presupuesto, lo que fuera puntualizado en las conclusiones de la mencionada sesión, por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, estas son:

- Efectos del bloqueo económico, comercial y financiero
- Afectaciones provocadas en 12 provincias por el huracán Irma e intensas lluvias posteriores.

Este escenario transformó algunos de los objetivos iniciales previstos en el Presupuesto, reorientándose una parte de los recursos a restablecer los servicios sociales básicos, asegurar la protección de nuestra población, tareas de la recuperación y a la vez estimular la producción de alimentos, sin abandonar los programas en que se pudiera avanzar; sirva sólo de ejemplo que, en adición a los recursos que los presupuestos locales y empresas dedicaron a resarcir el impacto del huracán Irma, el Presupuesto del Estado destinó 528 millones de pesos para la evacuación, recuperación y bonificaciones a damnificados.

La ejecución del Presupuesto en el año 2017 tuvo un comportamiento favorable, al sobrecumplirse los ingresos en un 3%, alcanzando una cifra superior a los 55 mil 618 millones de pesos. Por su parte los gastos ascendieron a 63 mil 906 millones, para un 98 % de ejecución.

Los tributos aportaron el 74% del total de los ingresos, fundamentalmente por los impuestos que provienen de las ventas y la eficiencia empresarial. Este comportamiento valida al sistema tributario como la principal fuente de ingresos al Presupuesto del Estado y vía de redistribución de las riquezas, acorde a lo previsto en los Lineamientos 42 y 43.

El sector estatal de la economía se mantiene como el principal aportador, con el 86%, le siguen las formas de gestión no estatal con un 11 % de participación en los ingresos, las que aumentan en tres puntos porcentuales con relación al año precedente.

Si bien es cierto que la ONAT incrementó las fiscalizaciones, lo que se expresó en el aumento de los ingresos en la Campaña de Liquidación, se precisa más eficacia en las acciones sobre las actividades evasoras de los compromisos tributarios, donde se evidencia que dinero que corresponde a todo el pueblo, favorece los bolsillos de los incumplidores.

En cuanto al uso del Presupuesto, a los sectores de Salud Pública, Asistencia Social y Educación, se destinó el 51 % de los gastos de la esfera social. El Presupuesto aseguró la vitalidad de disímiles actividades, que, por cotidianas, no siempre se asocian al respaldo económico que demandan.

A la Salud Pública y la Asistencia Social se asignó una cifra superior a los 10 mil 700 millones de pesos para cubrir, entre otras actividades, 251 millones de consultas médicas y estomatológicas; la mortalidad infantil alcanzó su más baja tasa en la historia, con 4,0 por mil nacidos vivos. Se dispuso de los recursos necesarios para la higienización y eliminación de vectores, dados los eventos epidemiológicos presentados.

Las casas de abuelos, los hogares de impedidos, de ancianos y maternos, garantizaron la asistencia a 185 mil personas. En las instalaciones asociadas al envejecimiento poblacional, no se logra satisfacer toda la demanda, situación que está recibiendo máxima prioridad, pero requiere mayor acompañamiento de la responsabilidad familiar, sobre todo ante la actual estructura y tendencia demográfica. En la atención a personas con discapacidad, fueron beneficiados 62 mil adultos mayores y madres de hijos con discapacidad severa, así como aquellas que recibieron el servicio de asistencia social a domicilio.

A la Educación se dedicó 8 mil 178 millones de pesos; en la educación preescolar, primaria, especial, preuniversitaria, técnica y profesional y de formación de personal pedagógico, se dio continuidad de estudios a un millón 740 mil estudiantes, en más de 10 mil escuelas. La Educación Superior garantizó el funcionamiento

de 50 instituciones entre universidades, institutos, centros y escuelas ramales, para 225 mil estudiantes.

Las ofertas culturales alcanzaron más de 9 millones de actividades, destaca el crecimiento de las distintas manifestaciones artístico-culturales. La televisión transmitió 67 mil 600 horas y la radio 530 mil, que fundamentan el aumento de las transmisiones deportivas y educativas, así como la habilitación de nuevas emisoras.

Las actividades deportivas fueron respaldadas por el Presupuesto, para la celebración de competencias nacionales e internacionales, maratones deportivos, juegos escolares y otras actividades para el disfrute y la recreación sana de la población.

El Fondo de Ciencia e Innovación Tecnológica ejecutó 60 millones de pesos, en 173 proyectos de 23 centros científicos; se atendieron programas que dan respuesta al Plan de Estado para enfrentar el Cambio Climático, Tarea Vida.

Las demandas de los organismos de la defensa fueron garantizadas bajo el principio de no descuidar jamás la defensa del país.

A la Seguridad Social se destinaron más de 5 mil 900 millones de pesos, para atender a Un millón 670 mil pensionados y las prestaciones por maternidad. El 14 % de los gastos fue financiado por el Presupuesto del Estado, al resultar insuficiente el aporte por la Contribución a la Seguridad Social.

Un programa humanista es el subsidio a personas de bajos ingresos para ejecutar acciones constructivas en sus viviendas, al que se asignó una cifra superior a los Mil millones de pesos, beneficiando a más de 21 mil personas; no obstante, quedan insuficiencias por atender, agilizar las entregas, mayor supervisión y el uso de la totalidad de los recursos financieros.

Por otra parte, se respaldaron más de 46 mil acciones de conservación y rehabilitación, lo que benefició 101 mil viviendas, 11 mil apartamentos en edificios multifamiliares y 117 cuarterías.

La Contribución Territorial para el Desarrollo Local ha constituido fuente de recursos adicionales a disposición de los municipios; alcanzó 525 millones de pesos, destinados fundamentalmente a acciones en beneficio de las comunidades, como: rehabilitaciones hidráulicas, instalaciones sociales y empresariales, reanimación de Consejos Populares, entre otros; se deberá continuar trabajando en el perfeccionamiento de su destino.

En las actividades presupuestadas impactó la carencia de algunos bienes y servicios, entre los que se encuentran los materiales de construcción y la capacidad constructiva para los mantenimientos; puntualmente se detectaron deficiencias en el control del uso y destino de los recursos.

Fueron asignados más de 14 mil millones de pesos a empresas que generan exportaciones o sustituyen importaciones, otorgándoseles compensación, fundamentalmente para arroz, frijol, maíz, carne de cerdo, leche y azúcar, con lo que se estimula la producción, se ahorran divisas al país y los productores reciben precios justos.

El sector agropecuario recibió beneficios adicionales al financiarle el 50 % de las pólizas de seguro para proteger las afectaciones a los cultivos y las tasas de interés de los créditos otorgados, así como las pérdidas ocasionadas por la sequía, superiores a las amparadas por el seguro, lo que ascendió a 159 millones de pesos.

Un total de 83 empresas cerraron el año con pérdidas no planificadas, con un resultado negativo de Mil 167 millones de pesos, por lo que deben continuar trabajando en eliminar las causas que la provocan.

Las inversiones para el sector hidráulico recibieron respaldo presupuestario por más de 447 millones de pesos para la ejecución de conductoras, alcantarillados, drenajes y otros, que beneficiaron a más de un millón 700 mil personas con mejoras en los servicios. El programa de trasvases se cumplió al 90 % por el incumplimiento de las importaciones de equipos.

Se destinaron a obras del transporte 208 millones de pesos, que incluye 90 millones para resarcir las afectaciones por eventos climatológicos en viales.

Los Presupuestos Locales mejoraron los resultados al obtener superávits en su gestión, superiores a los previstos. Las tres provincias deficitarias lo reducen en más de 170 millones de pesos.

Los ingresos cedidos a favor de los municipios y provincias, representaron el 35 % del total de ingresos, superior en un 7 % al año anterior, lo que es coherente con el principio de fortalecer la gestión financiera de los órganos locales para respaldar su desarrollo económico y social, aspecto en el que se debe continuar trabajando, en respuesta a los Lineamientos 17 y 49.

Asumieron obligaciones de pagos superiores a sus recursos, 397 unidades presupuestadas y 76 cuentas distribuidoras municipales, por un importe de 584 millones de pesos, lo cual afectará el año 2018, en igual magnitud, indisciplina financiera que implica la adopción de medidas que compulsen el ahorro y restricción de pagos, la máxima utilización de inventarios así como el estricto control y análisis en los Consejos de dirección que identifiquen las causas y condiciones que originan estas faltas y emprendan las acciones para su erradicación definitiva, sin esperar soluciones de niveles superiores.

En el año tuvieron un comportamiento inestable los compromisos en los cobros y pagos, tema basado en la indisciplina, en particular cuando existen operaciones directas con la población, lo que exige mayor prioridad de los equipos de dirección en todos los niveles.

Los resultados obtenidos en las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República en la ejecución presupuestaria, expresan que se apreciaron discretos avances, aunque no suficientes, que demandan la máxima atención, en las reservas de planificación de los ingresos, el seguimiento y control a la ejecución del

presupuesto, sobre el destino y uso de las subvenciones, así como en la tesorería, tarea compleja, pero no imposible que requerirá de la responsabilidad de los cuadros y colectivos que aseguren el riguroso control en todos los niveles.

Diputadas y Diputados

El efecto combinado del sobre-cumplimiento de los ingresos y la inejecución de gastos, permitieron obtener un Déficit Fiscal inferior al aprobado en el Presupuesto, el que ascendió a 8 mil 284 millones

de pesos, con lo que se cumple la Ley.

Con este resultado se utilizó sólo el 86 % del financiamiento aprobado mediante Bonos Soberanos, reduciendo el endeudamiento planificado, en Mil 382 millones de pesos, que pasaron a ser fuentes de financiamiento del año 2018.

Sometemos a su consideración la Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2017.

Muchas gracias